

## **SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS** **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Selección #: PE-T1465-P003

Método de selección: Competitivo Simplificado (Competitive Simplified)

País: Perú

Sector de Instituciones para el Desarrollo (IFD/CTI)

Financiación - TC #: PE-T1465

Proyecto #: ATN/OC-18704-PE

Nombre del TC: *Apoyo a la Articulación, Modernización y Digitalización de las MYPES Descripción de los Servicios: Caracterización de la demanda de necesidades de modernización de equipamiento tecnológico de las MIPYME: Producción limpia e Industria 4.0*

Enlace al document TC: [PE-T1465 Project Details | IADB](#)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 16 de mayo de 2022 a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen

### **Alcance de los Servicios**

La firma seleccionada deberá:

- a) Elaborar un marco conceptual que defina operativamente el concepto de "necesidades de modernización" en equipamiento tecnológico que promueva la introducción de tecnologías limpias y de Industria 4.0 en las unidades productivas que atienden los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITES) para el análisis cuantitativo y las recomendaciones de políticas que se desprendan del mismo.
- b) Describir la potencial demanda futura de equipamiento para Tecnologías Limpias y de Industria 4.0. Complementar con la demanda adicional que esta tendencia genera sobre los servicios tecnológicos de la Red CITE a partir de brechas estimadas con información primaria que revelen las empresas. Al respecto, se deberá incluir el motivo por el cual dichas brechas surgen en las MIPYME (por ejemplo: obsolescencia, costo del crédito, condiciones de financiamiento, exigencias de garantías, necesidad de servicios técnicos de acompañamiento, entre otros, diferenciando si es para producción limpia o Industria 4.0).
- c) Recomendar estrategias y acciones para que PRODUCE y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) orienten e incentiven el cierre de la brecha de conocimiento y de acceso al financiamiento para promover la adopción de Tecnologías Limpias y de Industria 4.0 en las empresas. La población objetivo inmediata de estas recomendaciones debería ser el segmento de empresas que atiende el ITP a través de su red CITE. Las recomendaciones de política deben proponer instrumentos específicos de intervención que puedan luego ser financiados por PROINNOVATE, el FONDO MIPYME EMPRENDEDOR o el FONDO CRECER, entre otros.

### **Actividades Clave**

Se consideran actividades clave para el éxito del proyecto las siguientes:

- a) Proponer un marco conceptual para racionalizar las fallas de mercado que inhiben o alientan la adopción de Tecnologías Limpias y de Industria 4.0 por partes de las MIPYME peruana. Elaborar una metodología que permita identificar y analizar las brechas de equipamiento tecnológico en estas dos áreas en las MIPYME atendidas en los CITE para las distintas cadenas productivas

seleccionadas.

- b) Seleccionar las cadenas productivas a considerar en este estudio, sobre la base de criterios previamente establecidos con el BID y PRODUCE a través del ITP.
- c) Definir un instrumento de recolección de información para identificar la adopción, demanda y brechas asociadas al uso de Tecnologías Limpias y de Industria 4.0 en las empresas a ser estudiadas.
- d) Definir un marco muestral y la forma de aplicación del instrumento de recolección de información para realizar el análisis de brechas y caracterización de la demanda por modernización tecnológica en Tecnologías Limpias y de Industria 4.0.
- e) Recoger información acerca de la adopción, uso, necesidades de modernización en equipamiento tecnológico y obstáculos para una mayor incorporación de Tecnologías Limpias desde y de Industria 4.0 en las empresas de las cadenas productivas seleccionadas.
- f) Caracterizar el grado de adopción de Tecnologías Limpias y de Industria 4.0 por parte de las MIPYME en las cadenas productivas seleccionadas.
- g) Identificar las brechas sobre equipamiento tecnológico en materia de Tecnologías Limpias y de Industria 4.0 en el segmento MIPYME de las cadenas productivas seleccionadas que actualmente el ITP red CITE atiende. Determinar las fallas de mercado que se encuentran detrás de estas brechas (¿son fallas de mercado financieras, fallas de mercados de la tecnología?).
- h) Identificar la demanda potencial por equipamiento tecnológico para cerrar las brechas tecnológicas para Tecnologías Limpias y de Industria 4.0 en las cadenas productivas seleccionadas.
- i) Identificar los mecanismos (financieros o no financieros) que tienen las MIPYME para acceder a equipamiento tecnológico para Tecnologías Limpias y de Industria 4.0.
- j) Identificar la potencial demanda de servicios tecnológicos de los CITE a partir de brechas estimadas de modernización tecnológicas de las MIPYME en lo que hace a Tecnologías Limpias y de Industria 4.0.
- k) Participar de reuniones de coordinación con el equipo del BID y PRODUCE a través de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento de los CITE (DEDFO) del ITP.

*El plazo estimado para la realización de este servicio de consultoría es de cinco (05) meses a partir de la fecha de la firma del contrato, estimándose su finalización en el cuarto trimestre de 2022. El valor estimado es de US\$ 43,750. Dicho valor es a título indicativo y es responsabilidad de los consultores realizar sus propias estimaciones.*

La firma consultora deberá tener experiencia nacional o internacional de al menos 8 años en desarrollo productivo, extensionismo tecnológico, desarrollo tecnológico e investigación o innovación. La firma deberá incluir en el equipo a un líder del proyecto que será responsable de la gestión y coordinación de las actividades de la consultoría y será el principal contacto para las comunicaciones con el BID.

El líder del equipo de proyecto debe ser un profesional en economía, administración, ingeniería o afines y deberá contar con 10 años de experiencia profesional en trabajos o proyectos relacionados al desarrollo productivo, financiamiento a la MIPYME, Investigación y desarrollo, extensionismo tecnológico o innovación.

Además, deberá incluir 3 especialistas como miembros del equipo:

- Especialista en recolección de información. Profesional en economía, estadística, administración, ingeniería con 5 años de experiencia profesional en análisis de bases de datos, elaboración de encuestas, muestreos estadísticos de preferencia en temas asociados a la innovación, desarrollo productivo o extensionismo tecnológico.
- Especialista en extensionismo tecnológico. Profesional en economía, ingeniería, ciencias o afines y deberá contar con 5 años de experiencia profesional en trabajos o proyectos similares relacionados al desarrollo productivo, asesoría técnico-productiva a la MIPYME, extensionismo tecnológico o innovación y Tecnologías Limpias, Industria 4.0, economía circular o afines, de preferencia en manufactura, comercio o servicios.
- Especialista en instrumentos financieros para MIPYME. Profesional en administración, economía, ingeniería o ciencias sociales, con 5 años de experiencia profesional en trabajos o proyectos similares relacionados a formulación o implementación o gestión o evaluación de fondos concursables o instrumentos financieros o no financieros o afines para MIPYME.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [gcrespi@iadb.org](mailto:gcrespi@iadb.org), [rafaelcas@iadb.org](mailto:rafaelcas@iadb.org) y [ESTRELLAC@IADB.ORG](mailto:ESTRELLAC@IADB.ORG).

Las expresiones de interés acompañadas de los Formularios N° 1 y N° 2, deberán ser recibidas a más tardar el **16 de mayo de 2022** a las **5:00 p.m.** (Hora de Washington DC) usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco. (<http://beo-procurement.iadb.org/home>)

Banco Interamericano de Desarrollo  
División de *Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI)*  
Atención: *Gustavo Crespi, Jefe del Equipo del Proyecto*

Dean Valdivia 148, piso 10, San Isidro, Lima, Perú  
Tel: (51-1) 215-7800  
Email: [gcrespi@iadb.org](mailto:gcrespi@iadb.org)  
Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

**FORMULARIO No.1**  
**PRESENTACIÓN DE FIRMA**

Nombre o razón social de la Firma: .....

Dirección Principal: .....

Ciudad : ..... País : .....

Apartado : ..... Zona Postal : .....

Teléfono(s) : ..... Fax: : .....

Correo electrónico: .....

Pág. o portal en la web: .....

La Firma participa como parte de un APCA: .....  
SI NO

Si su respuesta anterior fue SI, la Firma es la Firma líder del APCA: .....  
SI NO

Nombre del Representante Legal: .....  
(o persona de contacto)

Cargo del Representante Legal: .....  
(o persona de contacto)

Dirección del Representante Legal (o persona de contacto):  
.....  
.....

Teléfono(s) : ..... Fax: : .....

Correo electrónico [si desea este medio de comunicación]: .....

FORMULARIO No.2.

**EXPERIENCIA TECNICA DE TRABAJOS REALIZADOS POR LA FIRMA**

NOMBRE DE LA FIRMA Y/O CONSORCIO:

.....

Entidad o asociación a la que se le ofrecieron los servicios	Objetivo de la contratación	Tareas Realizadas	Monto del Contrato	País	Duración en meses y fecha de servicios prestados. (Ej.: 22 meses entre el 15/01/1998 al 16/11/1999)

**Nota 1:** Según sea necesario, repetir este formulario las veces requeridas.

**Nota 2:** Adjuntar copia de contratos anteriores o certificaciones o cartas de los clientes que acrediten la experiencia.

**Nota 3:** Adjuntar documentación que describa los trabajos realizados y su alcance, tales como folletos, informes y otros.

**Nota 4:** Recomendable que toda la información que aporte la firma y/o APCA se presente como un solo archivo en formato digital.